

Resolución No. 0012-2018-SC  
Saquisilí, 27 de febrero de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 27 de febrero de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 029-PS-GADMICS-2018, de fecha 23 de febrero del 2018, presentado por el Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico del GADMICS, en referencia a la terminación del acta de Convenio de Comodato suscrito entre la Policía Nacional y la Municipalidad de Saquisilí.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Miguel Guanoluisa y apoyada por el señor concejal Ing. Adrián Mena, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Se suspenda el tratamiento de este punto del orden del día para la próxima sesión”*.

Resolución No. 0011-2018-SC  
Saquisilí, 20 de febrero de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 20 de febrero de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 005-2018-GADMICS-CLF, de fecha 16 de febrero del 2018, suscrito por los señores miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización, mediante el cual presentan el informe sobre el Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso de los Espacios Públicos del Cantón Saquisilí Frente al Consumo de Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas y Bebidas Alcohólicas, para su análisis y aprobación en primer debate.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Miguel Guanoluisa y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso de los Espacios Públicos del Cantón Saquisilí Frente al Consumo de Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas y Bebidas Alcohólicas y se devuelva a la comisión de Legislación y Fiscalización a fin de que convoque a una reunión de trabajo a todos los señores Concejales y a las instituciones involucradas en el proyecto de ordenanza”*.

Resolución No. 0010-2018-SC  
Saquisilí, 06 de febrero de 2018

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 06 de febrero de 2018, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 012-PS-GADMICS-2018, de fecha 31 de enero del 2018, presentado por el Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico del GADMICS, en referencia a la petición de cancelación de prohibición de enajenar de un bien inmueble entregado bajo la modalidad de mostrencos del señor Luis Alfredo Velásquez Machay.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Miguel Guanoluisa y apoyada por el señor concejal Lic. Reinaldo Ashca, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Se cancele la prohibición de enajenar de un bien inmueble entregado bajo la modalidad de mostrencos del señor Luis Alfredo Velásquez Machay”*.